

Sr. Prestador

Las Obras Sociales que detallamos a continuación, son afectadas con la nueva Ley. Si bien no están cortados los servicios, tienen atraso en el pago por lo cual el Médico debe cobrar al paciente el VALOR de la consulta PACTADA POR CONVENIO. En caso de las prácticas deberán entrar en www.femer.com.ar con su USUARIO y CONTRASEÑA donde encontrarán el arancel correspondiente a cada prestación. Este listado se modificará cada viernes.

Desde el 02/03/2018 hasta el 09/03/2018

FARMACIA (31) \$368
GERDANNA (6) \$364
OSFA (317) \$336
BANCARIOS (23) \$375

GASTRONOMICOS CDIA. (822) \$309
OSPATCA (908) \$364
OSTCARA (921) \$364

Listado de obras sociales CORTADAS al 02/03/2018

- COVER SALUD (924) 02/11/2016 (No confundir con Visitar – Cover)
- OSPIN- NEUMATICOS

02/03/18**CONVENIOS**

Urquiza 1135 - Tel: 0343 4315365 (int. 41)
convenios@cmparana.com.ar
Paraná (3100) - Entre Ríos